



Diez y siete maravedis.

SELLO QVARTO, VENTI
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS Y OCHENTA

por Comisionados para el Panto de la C
unaquilla al Sr. D. Juan Co. Manuel Cam
para el Cope y Aguilar al Sr. D. Pedro J
Quino, para los de Vesan, Ladrillo, y V
de adentro al Sr. D. Juan de Maza Agu
lan. Para los de la Parrilla, Oxtillo y Fo
recilla al Sr. D. Gines Garcia Alcaran
para el Fornalvilla al Sr. D. Juan Co. R
Manheon. Y para el del Rio al Sr. D. Gas
Valdres. Para que se practicasen las
diligencias correspondientes con acor
do a la Instruccion y ordenes del Sr.
Intendente Gral de esta Provincia
subministrando por el Maordomo
de Propios las Cantidades que fueren
necesarias y velibrasen por esta V
por Comisionados vago los de Vesan o le
tivos respectivos dando posteriormente
te la Cuenta Instructiva o con su
rificacion de lo que se gastare todo ala
maior brevedad.

para el Sr. D. Juan Co.
Garcia Alcaran.

[Signature]

Legacia del Sr.
Eclesiastico

Vista la Legacia parada acm
por el Cavildo Eclesiastico de la Santa
Insigne Colexial de Sr. San P
[Signature]

